



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

**Córdoba**  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXII - Nº 140  
CORDOBA, (R.A) VIERNES 25 DE JULIO DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACION COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

Convoca a Asamblea General de Asociados el 29/7/2008 a las 09,00 hs. en su domicilio legal. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, demás cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al vigésimo primer ejercicio finalizado el 30/9/2007. 3) Causas por la realización de la asamblea fuera de término. El Sec.

3 días - 17342 - 29/7/2008 - s/c.

##### ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS HOSPITAL CORDOBA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 15/8/2008 a las 10,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del orden del día. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Elección del presidente y secretario de la asamblea. 4) Elección de dos socios para refrendar el acta de asamblea. 5) Autorización venta inmueble propiedad de la entidad sito en Pasaje Vergara 771 - Córdoba Pcia. De Córdoba. 6) Reforma Integral Estatuto - No se modifica objeto. El Secretario.

3 días - 17377 - 29/7/2008 - s/c.

##### C.F.C. SPORT CLUB COLON

##### ARROYO CABRAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/8/2008 a las 11 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, refrenden el acta de asamblea. 2) Informar causales por la postergación y realización de las asambleas fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios financieros iniciados el 1/1/2006 y el 1/1/2007 y cerrados el 31/12/2006 y el 31/12/2007 respectivamente. 4) Elección de una junta escrutadora compuesta por 3 miembros elegidos por la asamblea. 5) Renovación total de la comisión directiva, para cubrir los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 6 vocales titulares y 2 vocales suplentes, 3

miembros titulares de la comisión revisora de cuentas y 1 miembro suplente. El Secretario.

3 días - 17375 - 29/7/2008 - s/c.

##### TRANSPORTE CENTRAL DE CARGAS - ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Julio de 2008, a las 11,00 horas en el local de la entidad, sito en Ruta Nac. Nº 9 - Km 447 - Ms. Juárez. Orden del Día por Acta Nº 463: 1) Designación de dos socios para que junto al presidente y secretario firmen y redacten el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance del período comprendido desde el 1/8/2006 al 31/7/2007, e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Causas por las cuales no se realizó en término la asamblea general ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/7/2007. el Secretario.

Nº 17344 - \$ 31.-

##### HOGAR DE NIÑOS "DESDE EL CORAZON"

##### MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 6/8/2008 a las 21,30 hs. en el Hogar. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura del acta de la anterior asamblea ordinaria. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Tribunal de cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2007. 4) Presupuesto de gastos y recursos para el siguiente ejercicio. El Secretario.

3 días - 17406 - 29/7/2008 - s/c.

##### INSTITUTO ESPECIAL AMANECER

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Agosto de 2008 a las 20 horas en Saavedra 271, con siguiente. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designación tres socios, conjuntamente con presidente y secretario suscriban acta. 3) Motivo del llamado a asamblea general fuera de término. 4) Consideración balance general, memoria y anexos ejercicios año 2007. 5) Informe órgano fiscalización. 6) Se designan dos socios para que conjuntamente con secretario y tesorero ejercen en junta escrutadora. 7) Acto eleccionario permanecerá abierto hasta 22 horas, siendo de aplicación Art. 29 del estatuto., La Secretaria.

3 días - 17372 - 29/7/2008 - \$ 51.-

##### COLEGIO DE FONOAUDILOGOS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Agosto de 2008 a las 19,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la entidad, sito en calle veintisiete de Abril doscientos sesenta, planta baja, oficina dos, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios que firmarán el acta con presidente y secretario de actas. 2) Lectura del acta de asamblea anterior y aprobación de la misma. 3) Tema: fijar nuevos montos de inscripción y reinscripción de la matrícula y de la cuota periódica Obligatoria. Análisis de las incumbencias en Fonoaudiología y su repercusión en el Campo Laboral. La Vicepresidente.

3 días - 17378 - 29/7/2008 - \$ 51.-

##### ASOCIACION CIVIL DE AMIGOS DEL INSTITUTO SUPERIOR CARLOS LEGUIZAMON PARA EL PROGRESO E INNOVACION DE LA EDUCACION

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6/8/2008 a las 16,30 hs. en las Instalaciones de la entidad ubicada en Concepción Arenal 1177. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivo por el cual se realiza fuera de término. 3) Lectura y tratamiento de la memoria anual de presidencia correspondiente al período 01/1/2007 al 31/12/2007. 4) Tratamiento y aprobación del balance de Tesorería e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007. El Secretaria.

Nº 17380 - \$ 17.-

##### CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 12/8/2008 a las 16,30 hs. en la calle San Vicente Pallotti Nº 24 de Villa Gral. Belgrano, sede del Centro de Jubilados y Pensionados de V.G.B. Orden del Día: 1) Motivos convocatoria fuera de término. 2) Consideración de memoria, balance e informe comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2007. 3) Renovación de comisión directiva 5 (cinco) miembros titulares, 3 (tres) miembros suplentes y un miembro revisor de cuentas titular y un miembro revisor de cuentas suplente. 4) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea.

8 días - 17383 - 5/8/2008 - \$ 192.-

##### CLUB ATLETICO ATENAS

##### UCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/8/2008 a las 22 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designar a 2 socios asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Informar a la asamblea las causas que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Lectura del acta anterior. 4) Tratamiento y consideración ante la asamblea de la memoria y balance general del ejercicio 2006/2007. 5) Renovación de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 17411 - 29/7/2008 - s/c.

##### ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, el día 20 de Agosto de 2008 a las 20,00 horas, en su local social, sito en calle General Paz 495 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. 3) Causa del llamado a asamblea general ordinaria fuera de tiempo. 4) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y balance general del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 5) Renovación total de las autoridades de la comisión directiva con los siguientes cargos a cubrir: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes, todos por el término de un año. Tres miembros titulares y un suplente para integrar la comisión revisadora de cuentas, todos por el término de un año. El Secretario.

5 días - 16990 - 31/7/2008 - \$ 140.-

##### FULLILL TECHNOLOGY S.A.

Dirección Personas Jurídicas - Matrícula Nº 4252/A Resolución Nº 978/2004 "B" Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Acta Nº 4: en la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 15 hs. Del día 10 de abril del año 2007, en la sede social de "Fullill Technology SA" sita en calle Arturo M. Bas 54, Piso 11, Departamento B, Centro y habiendo transcurrido el tiempo de tolerancia permitido, se reúnen la totalidad de los socios, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas a fin de tratar los temas del Orden del Día de la Convocatoria a saber: 1) Designación del Presidente y de un Accionista para la firma del

acta. 2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de resultados, variaciones en el flujo de efectivo y demás cuadros y anexos, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de utilidades y 3º) Elección de nuevas autoridades del Directorio y asignación de los cargos. Como inicio de esta Asamblea es designado el señor Manuel Gestoso para la conducción de la misma y el señor Juan José López para quien firme el Acta de dicha asamblea. Se da cumplimiento al punto 1º) Designación del presidente y de un accionista para la firma del acta. Tomando el punto 2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de resultados, variaciones en el flujo de efectivo y demás cuadros y anexos, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de utilidades el señor Manuel Gestoso, expresa que todos los socios y los demás miembros de la comisión directiva, tuvieron acceso al balance general, inventario, cuentas de ingresos y de egresos y demás cuadros y anexos que del mismo se derivan, con suficiente tiempo de antelación para ser estudiados y analizados y por cuanto los mismos representan la realidad de la situación, recomienda que sea votado por unanimidad, moción que es lograda. En lo referente a la distribución de las utilidades del ejercicio, por unanimidad solo se aprueba solo lo referente al porcentaje legislado para Reserva Legal. 3º) Elección e nuevas autoridades del Directorio y asignación de los cargos. Tras deliberar, se logra conformar los integrantes del Directorio, quedando constituido de la manera siguiente: a Saber: Por acciones Clase A: Presidente: señor Manuel Gestoso, argentino, documento de identidad DNI. N° 4.231.299 - CUIT 20-04231299-2 mayor de edad, fecha de nacimiento 13 de Enero de 1929, de 78 años de edad, de profesión empresario, casado, con domicilio en calle Galileo 2442 - Piso 6° - Departamento A- Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con domicilio especial en calle Arturo M. Bas 54 Piso 11 - Departamento B - Centro - Córdoba, Vicepresidente: el señor Angel Enrique Machado, argentino, documento de identidad DNI. N° 10.892.103 - CUIT: 20-10892103-0, mayor de edad, fecha de nacimiento 13 de Mayo de 1953, de 54 años de edad, de profesión abogado, casado, con domicilio en calle Almafuerde 847 - Acassuso - Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en calle Arturo M. Bas 54 - Piso 11 - Departamento B - Centro - Córdoba, Director titular, la señora María del Carmen Gestoso, argentina, documento de identidad DNI. N° 14.958.954 - CUIT: 27-14958954-1, mayor de edad, fecha de nacimiento 7 de Julio de 1962, de 44 años de edad, profesión contadora, casada, con domicilio en calle Gallo 688 - Piso 7° - Departamento A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y con domicilio especial en calle Arturo M. Bas 54 - Piso 11 - Departamento B - Centro - Córdoba. Director suplente, la señora Elidia Inés Gestoso, argentina, documento de identidad N° 18.252.059, CUIT 23-18252059 -4, mayor de edad, fecha de nacimiento 8 de Junio de 1967, de 39 años de edad, profesión Pisopedagoga, casada, con domicilio en calle Avenida Santa Fe 1220 - Piso 9 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y con domicilio especial en calle Arturo M. Bas 54 - Piso 11 - Departamento B, Centro, Córdoba. Director suplente el señor Roberto Mario Ricci, argentino, con documento de identidad DNI. N° 10.128.710 - CUIT 20-10128710-7, mayor de edad, fecha de nacimiento 23 de Julio de 1951, de 55 años, profesión Empresario, con domicilio en calle Madero 219 - Vicente López, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en calle Arturo M. Bas 54 - Piso 11 - Departamento B,

Centro. Por acciones clase B, Director titular, el señor Ignacio Andrés Gestoso, argentino, documento de identidad DNI. N° 12.079.867 - CUIT: 20-12079867-8, mayor de edad, fecha de nacimiento 25 de Marzo de 1958, de 49 años de edad, de profesión empresario, casado, con domicilio en calle Gallo 1648 - Piso 17 - Departamento A, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires - Director titular señora Ana María Gestoso, argentina, documento de identidad DNI. N° 13.275.013 - CUIT. 27-13275013-6, mayor de edad, fecha de nacimiento 3 de Marzo de 1957, de 50 años de edad, de profesión empresaria, casada y con domicilio en calle Madero 219 - Vicente López - Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en calle Arturo M. Bas 54 - Piso 11 - Departamento B, Centro y Director suplente, señor Daniel Esteban Mobbili, argentino, con documento de identidad DNI. N° 10.127.263 - CUIT 20-10127263-0, mayor de edad, fecha de nacimiento 2 de setiembre de 1951, de 55 años de edad, casado y con domicilio en calle Méjico 1320, 3º Piso, F de la ciudad autónoma de Buenos Aires y con domicilio especial en calle Arturo M. Bas 54, Piso 11, Departamento B, Centro, Córdoba, de manera conjunta y con carácter de declaración jurada, todos los directores asignados, titulares y suplentes, manifiestan, que se encuentran habilitados para el desempeño de las tareas que sus funciones requieran, no existiendo incompatibilidades ni limitación alguna para el logro de tal fin. Los directores, titulares y suplentes, duran en sus funciones 1 (un) ejercicio. Con estas designaciones, se da por terminado el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria, pasando después de un receso de 30 minutos a disponer del desarrollo de la Asamblea Extraordinaria General de Accionistas. Tras un breve paréntesis, y para cumplimentar la convocatoria, se pasa a desarrollar, previa lectura de los puntos 1º) Cambio de fecha de cierre de ejercicio. 2º) Adecuar los estatutos sociales a las decisiones adoptadas. Dando inicio se considera el 1º) Cambio de fecha de cierre de ejercicio. Para una mejor disposición de la información que brindan los estados contables, cuadros y anexos, es conveniente un cambio en la fecha de cierre de los mismos, modificando los 31 de diciembre de cada año por la del 30 de junio de cada año. Posición que resulta con la aprobación en forma unánime. Segundo Punto, 2º) Adecuar los estatutos sociales a las decisiones adoptadas. Con la aprobación del punto anterior del orden del día, se hace necesario modificar los estatutos en el artículo 13º, referido a "Balances y Distribución de Utilidades. Artículo 13º: El ejercicio social finalizará el 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme con las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas en la materia. Por asamblea Extraordinaria se puede modificar la fecha de cierre del ejercicio fiscal, inscribiendo la resolución en el Registro pertinente y comunicando a la autoridad de contralor." Por unanimidad resultan todos los puntos del orden del día aprobados, de ambas asambleas, por lo que se dispone que en forma inmediata se procede a inscribir las modificaciones que afectan al estatuto social por el cambio aprobado en la fecha de cierre de ejercicio. Quedando en actas la transcripción literal del artículo 13º sujeto a la modificación aprobada, presentando copia actualizada ante en los Registros pertinentes. No habiendo más que tratar, siendo unánime las decisiones en todos los puntos considerados se levanta la sesión de las asambleas de fecha 10 de Abril de 2007 a las 18,30 hs. Manuel Gestoso - Presidente.

N° 12964 - \$ 419

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GUATIMOZIN

Rectificatorio del B.O. del 22/07/2008

Convoca a Asamblea General ordinaria el día 25/08/2008 a las 16,30 horas en su local social. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance al 31 de Diciembre de 2007 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Informar y considerar las causas que obligó a realizar la asamblea del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007, fuera de término estatutario. 4) Designación de la Comisión Escrutadora. 5) Elección de: 4 miembros titulares por dos años de Comisión Directiva, 5 Vocales Suplentes, 2 Revisores de Cuentas Titulares y uno Suplente por un año. La Comisión Directiva.-

3 días - 16945 - 25/07/08 - \$ 51.-

#### SOCIEDADES COMERCIALES

TECH - DEPLOYMENT S.R.L.

Inscription R.P.C. ( Expte. N° 1453963/36)  
Rectificatorio del B.O. del 13/5/2008

Socios: SOSA, Mario German, D.N.I. 24.793.077, de 32 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Gregorio y Gavier N° 4232, Bo. Villa Marta, ciudad de Córdoba y SOSA Julio Gabriel D.N.I. 31.901.534, de 22 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Ruta 74 Km. 14, localidad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón, provincia de Córdoba. Fecha Acta Constitutiva: 28/03/2008 y fecha Acta Complementaria del Contrato Constitutivo: 28/03/2008. Denominación: TECH - DEPLOYMENT S.R.L. Domicilio: calle Gregorio y Gavier N° 4232, Bo Villa Marta, ciudad de Córdoba. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad, de maquinarias, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocidos comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. Componentes electrónicos, módulos, sistemas y subsistemas, piezas, repuestos para el procesamiento electrónico de datos y control de procesos de cualquier tipo. De aparatos y equipos de radiotelefonía, televisión y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. Desarrollo y diseño de programas de procesamiento de aparatos, equipos, componentes electrónicos, programas y sistema de computación.- Plazo: 20 años, desde la inscripción en el R.P.C... Capital Social: \$ 15.000, dividido en 1500 cuotas sociales de \$ 10 cada una, suscribiendo el socio SOSA Mario German 750 cuotas sociales y SOSA Julio Gabriel 750 cuotas sociales. Las cuotas se integraron en un 30% por cada uno de los socios en dinero en efectivo.- Administración, Representación, y uso de la firma social: a cargo del Sr. SOSA Mario German como socio gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª ins C.C.3ª-Con Soc 3, Sec. GAMBOA DE SCARAFIA, Julieta Alicia.-

N° 9511 - \$ 95.-

MAIZCO SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Designación de Directorio  
Rectificatorio del B.O. del 17/6/2008

Por Asamblea Ordinaria del 29 de Febrero de 2008, N° 65, se aprobó la designación de Directores y Síndicos todos por un ejercicio - Directorio: Presidente Dr. José María Bautista ALUSTIZA, L.E. N° 6.557.351; Vicepresidente: Dr. Sebastián ALUSTIZA D.N.I. N° 23.674.650; Director Secretario: Sra. María del Carmen MASCIANGELO de DECCA, L.C. N° 5.153.480; Directores Titulares: Ing. Gregorio Carlos Alberto FISCHER, D.N.I. N° 14.934.415, Cra. María Fernanda ALBANO D.N.I. N° 20.398.405 y Dr. Marcelo Daniel SERALE, D.N.I. N° 16.884.128 - Directores Suplentes: Señor René Bonifacio SERALE, D.N.I. 6.532.462, Sra. Adriana Beatriz SERALE de FISCHER, D.N.I. N° 16.169.802 - Sindicatura: Síndico Titular: Cra. Patricia Mariel TERRE, D.N.I. 16.805.677, Matrícula N° 8774 y Síndico Suplente Cr. Adrián Marcelo REGIS, D.N.I. N° 17.514.686, Matrícula N° 9925, Depto. Sociedades por Acciones Córdoba.

N° 14180 - \$ 51.-

NEURO S.A.

Elección de Autoridades y  
Cambio de Sede Social  
Rectificatorio del B.O. del 23/06/2008

Por resolución de Asamblea Ordinaria del día veinticuatro de Setiembre de 2007 de la firma Neuro S.A. se designaron como miembros del directorio hasta completar el mandato a Jeffery Lynn Gilliam, Pasaporte Expedido por los Estados Unidos de Norteamérica N° 211464894 como Presidente, Julio Ricardo Martínez DNI N° 22.048.585 como Vicepresidente, Marisa Inés Lindow, DNI N° 22.224.597 como Director Titular y como Directores Suplentes a Susana Elizabeth Cates Pasaporte expedido por los Estados Unidos de Norteamérica N° 028560793 y a Germán Luis Ferrer DNI N° 17.626.711. Y por acta de directorio del 7 de setiembre de 2007 se resolvió el traslado la sede social de la sociedad a la calle Deán Funes 154, 3º Piso, Oficina 37 de la ciudad de Córdoba. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 10 de junio de 2008.

N° 13998 - \$ 41

CONSTRUFER S.R.L

Por contrato de fecha 14/04/08 y Acta de fecha 26/05/08 se ha constituido la sociedad CONSTRUFER S.R.L, siendo sus socios: a) Fernández Sebastián Alberto, DNI 27.955.261, nacido el 26/01/1980, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Rioja 33, Oncativo, b) Fernández Pablo Gabriel, nacido el 16/04/1985, soltero, argentino, DNI 31.558.905, comerciante, domiciliado en Andrés Piñero 7125 (ex 4320) Barrio Arguello. c) Fernandez Diego Aníbal, nacido el 09/09/1982, soltero, argentino, DNI 29.711.752, comerciante, domiciliado en Italia 4320, Barrio Arguello, todos de la Pcia. De Córdoba. Denominación: "CONSTRUFER S.R.L". Sede y Domicilio Social: Fournier 2248, B° Ameghino Sud, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, a lo sgte.: a) Comercial: Compraventa, consignación, permuta de terrenos, viviendas individuales o colectivas, sea por administración o por medio de contratos con otras empresas del ramo. b) Construcción: Construcción, refacción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y refacción de todo tipo de inmueble particular o comercial, y todo otro negocio relacionado con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través

de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de ingeniería o arquitectura, toda actividad de corretaje será desarrollada a través de un corredor público matriculado. Duración: 99 años desde Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos Quince Mil (\$15.000), dividido en mil quinientas cuotas sociales, de valor nominal de \$10 (pesos diez) cada una, suscribiendo el Sr. Fernández Sebastián Alberto, Quinientas (500) cuotas sociales, el Sr. Fernández Pablo Gabriel, Quinientas (500) cuotas sociales y el Sr. Fernández Diego Aníbal, Quinientas (500) cuotas sociales. El capital suscrito se integra íntegramente en este acto mediante pagarés sin protesto librados a favor de los Señores socios y aportados y endosados por estos a la sociedad todo en proporción a las respectivas suscripciones, quedando a partir de la fecha la sociedad como cesionaria de esos documentos, los que se adjuntan al presente como parte integrante de este contrato. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, quien tendrá los derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el tercer párrafo del art. 157 ley 19.550. Socio gerente designado: Fernández Sebastián A. Duración del gerente: hasta su renuncia o removido de su cargo. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Of. 1/07/08. Fdo. Mariana Carle de Flores, Prosecretaria - Juzg. de 1º Inst. y 39 Nom. Civil y C.(Soc. y Con. N° 8)

N° 16743 - \$ 155.-

**INVERURBAN S.A.**Cambio de Domicilio social  
Designación de Representante

INVERURBAN S.A. comunica que por Reunión de Directorio de fecha 02/07/2007 han decidido el cambio de domicilio social a calle Rivera Indarte N° 72 Oficina 211 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En la misma se decidió también designar como Representante al Dr. Carlos Alberto Castro Orta, DNI 8.453.796.- Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 2008.-

N° 16869 - \$ 39.-

**SHECI S.A.**

Elección de Autoridades

SHECI S.A. comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/06 rectificada y ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/08 han decidido designar como Presidente al Sr. Rene Aldo Conci, LE 6.500.063, como Vicepresidente al Dr. Alejandro Guillermo Moyano, DNI 7.991.340 y como Director Suplente al Dr. Diego Martín Conci, DNI 24.471.697, Argentino, domiciliado en Urquiza N° 358 de la ciudad de Córdoba, de profesión Medico Psiquiatra, fecha de nacimiento 18/03/1975. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura.- Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 2008.-

N° 16868 - \$ 47.-

**EVAS.A.****RECTIFICACION**

Según Acta constitutiva de 08/01/2008, Acta rectificativa de fecha 28/01/08, se establece su sede social en la calle Alfonsina Storni 908 de Barrio La Quinta de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. La Sociedad tiene por objeto comercial

dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Fabricación de goma eva, 2) Moldeado de goma eva por distintos métodos, 3) Comercialización mediante la compra, venta al por mayor o menor, distribución y consignación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo del Caucho. Asimismo para el cumplimiento de su objeto social podrá ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones como asimismo importación y exportación de mercaderías del ramo del caucho, contratar y dar franquicias. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

N° 16806 - \$ 59.-

**SOMIL S.A.****ELECCION DE DIRECTORES**

Conforme a lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19550, se hace saber que por Acta Asamblea General Ordinaria, unánime N° 10 del 15 de Julio de 2008, se eligió un nuevo Directorio compuesto por cuatro miembros Titulares y tres Suplentes, por tres ejercicios, cuyas designaciones recayeron en los señores: Sonia del Valle Maranzana, D.N.I. N° 6.643.645; Ivana Daniela Gai, D.N.I. N° 23.617.088; Marcela Carolina Gai, D.N.I. N° 24.518.932 y María Laura Gai, D.N.I. N° 27.921.734, como Directores Titulares y en los señores Gastón Mansilla Yofre, D.N.I. N° 22.147.312; Jorge Miguel Ramos, D.N.I. N° 24.368.340 y Lucas Pascualini, D.N.I. N° 25.758.070, como Directores Suplentes; fijando todos domicilio especial en Bv. Juan D. Perón N° 380-Local A-16 SS de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por Acta de Directorio N° 46 del mismo día, se aceptaron los cargos y se designó como Presidente a la señora Sonia del Valle Maranzana y como Vicepresidente a la señora Ivana Daniela Gai.

N° 16909 - \$ 59.-

**EL DANTE S.A.I.C.****Modificación de Contrato Social**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10 de marzo de dos mil ocho se resolvió: Modificar los Estatutos Sociales en su Título Cuarto, Artículos Décimo, Decimotercero y Decimocuarto, los que quedarán redactados de la siguiente manera: TITULO CUARTO. DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN. ARTÍCULO DECIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10), con mandato por tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes, por igual o menor número de los titulares o por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria. - El Directorio funcionará con el quórum legal con la presencia de mas de la mitad de sus miembros o sea mayoría absoluta.- Sin perjuicio de ello, en todas sus sesiones para funcionar válidamente deberá estar presente el Presidente del Directorio.- Las resoluciones del Directorio se adoptarán por mayoría de votos presentes, debiendo contar para su validez en todos los supuestos con el voto favorable del Presidente del Directorio.- Consecuentemente no se considerarán válidas

aquellas resoluciones en las que el Presidente del Directorio vote en forma negativa, aún cuando exista la mayoría de votos presentes.- En caso de empate el Presidente del Directorio cuenta con doble voto.- Cuando el Vicepresidente actúe supliendo al Presidente se mantendrán las limitaciones a la representación establecidas en el artículo Decimotercero.- Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente.- El Vicepresidente suplirá al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo, sin necesidad de justificar este hecho frente a terceros.- En este supuesto el Vicepresidente a cargo de la Presidencia hasta la designación de un nuevo Presidente, no contará con el beneficio del doble voto, siendo válidas en este caso las resoluciones del Directorio que se adopten por mayoría de votos presentes, cualquiera fuera el sentido del voto del Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Los directores podrán ser reelectos indefinidamente y el mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo.- ARTÍCULO DECIMO TERCERO: La Representación de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio, quien tendrá las más amplias facultades de representación sin limitación alguna.- En forma indistinta la representación de la sociedad estará también a cargo del Vicepresidente actuando en forma conjunta con un director o a cargo de dos directores en actuación conjunta, teniendo así capacidad para obligar, representar a la Sociedad con las limitaciones detalladas infra.- Con excepción del Presidente del Directorio, los Directores no podrán representar a la sociedad, salvo resolución expresa del directorio en: a) La compra, venta, permuta, transferencia, arrendamiento de bienes inmuebles de la sociedad y en general la celebración de cualquier acto o contrato jurídico que tenga por objeto transferir o adquirir el dominio de bienes raíces, por título oneroso o gratuito.- b) Constitución de derechos reales de hipoteca o prenda sobre los bienes de la sociedad, c) Disposición, Registración, cesión, adquisición, transferencia de patentes de invención, marcas de comercio y fábrica, ni otorgar licencias de explotación o regalías.- d) Constitución de sociedades y toma de participación en otras.- Establecimiento de agencias, sucursales y establecimientos o cualquier espacio de representación dentro o fuera del país, con o sin asignación de capital en cada una de ellas.- e) Realización de donaciones de cualquier monto que fueren, d) Constitución de la sociedad en garante o fiadora.- El Directorio podrá otorgar poderes especiales para actuar en nombre y representación de la sociedad a los directores y /o terceras personas.- Será el directorio quien por acta especial otorgue dichos poderes.- ARTICULO DECIMO CUARTO - FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un (1) ejercicio.- La Asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo término.- Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550.- Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley de 19.550, podrá prescindir de Sindicatura en cuyo caso al renovar autoridades será facultad de la Asamblea Ordinaria decidir la designación o prescindencia de Síndico titular y suplente.- Cuando se prescinda de sindicatura, los accionistas adquirirán las facultades de contralor previstas

en el Art. 55 de la Ley 19.550.-

N° 16944 - \$ 271.-

DON ROBERTO S. A.

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

FECHA: 24/07/2006, se celebró el Acta Constitutiva y El Estatuto. SOCIOS: 1º Señor JOSE ROBERTO IGLESIAS, Argentino, Fecha de nacimiento 11/02/1963, Divorciado, Comerciante, DNI. N° 16.350.162, con Domicilio en calle Julio A. Roca N° 634, de la Localidad de Santiago Temple, Prov. de Córdoba y 2º Señora DORA ANTONIA ALCARAZ, Argentina, Fecha de Nacimiento 10/07/1941, Viuda, Comerciante, LC. N° 6.638.786, con domicilio en calle Julio A. Roca N° 634, de la Localidad de Santiago Temple, Prov. de Córdoba. DENOMINACION: "DON ROBERTO S. A." SEDE Y DOMICILIO: En calle Julio A Roca N° 634, de la Localidad de Santiago Temple, Provincia de Córdoba. PLAZO: Se establece en 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, con las limitaciones de ley a: La Explotación Agrícola de Cereales, Oleaginosas y/o Forrajeras; A la Cría e Invernada de Ganado Bovino, Equino, Caprino y/u Ovino; Al Transporte Automotor de Sustancias Alimenticias y Cargas Generales, Nacionales e Internacionales, pudiendo financiar sus Ventas y/o Servicios a través de cuenta propia, con ó sin inscripción de prenda, u algún otro gravamen, y toda otra operación relacionada con este objeto que la Sociedad considere conveniente, en cuyos casos tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos, para el ejercicio de todas las operaciones a que hubiere lugar con sin más limitaciones que las expresamente prohibidas por las Leyes y estos Estatutos. CAPITAL: El Capital Social es de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-), representado por DOSCIENTAS (200) acciones de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-), de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Señor JOSE ROBERTO IGLESIAS, CIENTO OCHENTA (180) acciones por el valor de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000.-); La Señora DORA ANTONIA ALCARAZ, VEINTE (20) acciones por el valor de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-). ADMINISTRACIÓN: Será ejercida por un Directorio compuesto de uno (1) a tres (3) miembros elegidos por la Asamblea Ordinaria la que podrá designar menor, igual o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección; si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es de carácter obligatorio, y estará compuesta como mínimo de dos (2) miembros, cualquiera fuere el numero de directores titulares. Durara un (1) ejercicio en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, continuaran en sus funciones hasta que los miembros reemplazantes hayan tomado posesión de sus cargos. En el caso

**FE DE ERRATAS**SINDICATO PETROLERO  
DE CÓRDOBA  
CONVOCATORIA A ELECCIONES

En nuestra Edición del B.O. de fecha 18/07/2008, en el aviso N° 16916, publicado erróneamente por un día con un costo de \$ 334.-; cuando debió decir: \$ 616,00.-; dejamos así salvado dicho error.-

de que los miembros del directorio sean mas de dos (2), los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. El Directorio se reunirá, de acuerdo al Art. 267 de la Ley 19.550. La asamblea fijara la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.

**DESIGNACION DE AUTORIDADES:**  
**PRESIDENTE:** Señor JOSE ROBERTO IGLESIAS; con domicilio especial en calle Julio A. Roca N° 634, de la Localidad de Santiago Temple.  
**DIRECTORES SUPLENTEs a:** 1°) Señora, DORA ANTONIA ALCARAZ, con domicilio especial en calle Julio A. Roca N° 634, de la Localidad de Santiago Temple. y 2°) Señora, MARIA ANGELICA JUAREZ, Argentina, Soltera, Docente, Nacida 10/02/1977, DNI N° 25.753.122, con domicilio Legal en calle 25 de Mayo N° 715, de la Localidad de Joaquín V. González, de la Provincia de Salta, y con domicilio especial en calle Julio A. Roca N° 634, de la Localidad de Santiago Temple.

**REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD - USO DE LA FIRMA SOCIAL:** Estará a cargo del Presidente y/o Vicepresidente del Directorio, si este cargo existiere y estuviera ocupado, en forma individual é indistinta; o por dos Directores cualesquiera en forma conjunta, ó por quien o quiénes designe el Directorio para determinados actos, ú obligaciones, todo ello por decisión unánime de la reunión de Directores.

**FISCALIZACIÓN:** La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular y un Suplente, designados por la Asamblea Ordinaria, por el término de un (1) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de la ley 19550. **EJERCICIO SOCIAL:** Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 16957 - \$ 247.-

#### URUNDAY S.A.

#### Regularización de Sociedad de Hecho

**Accionistas:** Esteban María Díaz, argentino, casado, nacido el 02 de marzo de 1962, abogado, con domicilio en calle Macaon N° 4330, Ciudad de Córdoba, DNI N° 14.798.732.- José Javier Díaz, argentino, casado, nacido el 22 de junio 1964, abogado, con domicilio en Celso Barrios N° 1502 Ciudad de Córdoba, DNI N° 16.904.194.- Raúl Felipe Díaz, argentino, casado, empresario, nacido el 07 de diciembre de 1965, con domicilio en Santiago Cáceres N° 2.306, de la Ciudad de Córdoba, con DNI N° 17.534.735.- Fecha instrumento de constitución: 16/11/07.- Denominación: "URUNDAY S.A.".- Domicilio: Sede Social: En calle Belgrano N° 124, Planta Alta, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, república Argentina.- Objeto de la sociedad: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Explotación agrícola ganadera.- Elaboración, comercialización, venta, importación y exportación de productos y subproductos agrícolas ganaderos, maquinaria, herramientas e insumos relacionados con la actividad principal.- Asesoramiento integral en explotaciones agrícola ganadera, realizar tareas de siembra, trilla, fumigación, acopio, compra y venta de cereales, compraventa de ganado mayor y menor, servicio de multiplicación de semillas, avícolas, fruto hortícolas, forestales y vitivinícolas, conservación, refrigeración, conservación y abastecimiento de carnes, y lácteos.- b) Inmobiliaria: Intermediación en compras, ventas, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de pre-horizontalidad.- Consignaciones, representaciones y mandatos en inmuebles urbanos y/o rurales.- Transporte para si o para terceros de cargas en general.- c) Industrial: La preparación, producción y transformación así como la industrialización de productos ganaderos, forestales, agropecuarios y fruto hortícolas.- d) Financiera: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados con la intermediación financiera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no este prohibido por las leyes o por este estatuto.- Duración: 99 (noventa y nueve) años a partir de su inscripción en el R.P.C.- Capital: Pesos Setecientos cincuenta mil (\$ 750.000,00.-) dividido en cien (100) acciones de Pesos Siete mil quinientos (\$ 7.500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción.- Administración y representación: La administración de la sociedad estar a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- Cuando la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria.- Directorio: Presidente al Sr. Raúl Felipe Díaz y Vicepresidente el Sr. Esteban Felipe Díaz.- La representación: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente, Vicepresidente y Director.- Fiscalización: Prescindir de la Sindicatura, los accionistas tienen la facultad de contralor del art. 55 de ley 19550.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Córdoba, julio de 2008.-

N° 16973 - \$ 243.-

#### ASOCIACION EL BUEN AIRE S.A.

Por Acta Constitutiva de fecha 21/06/2007 se aprobó el Reglamento Interno de la sociedad Las

disposiciones del presente Reglamento Interno, serán aplicables y exigibles a todos los compradores de lotes en dicho fraccionamiento, como así también a los ocupantes por cualquier título, sus dependientes, contratados y en general personas autorizadas a ingresar por el propietario u ocupante de cada unidad. También serán condiciones obligatorias para los sucesivos adquirentes o sucesores de los propietarios y por ello deberán quedar debidamente explicitadas en toda instrumentación que formalice la transmisión o dominio de dichos bienes. **CONDICIONES ESENCIALES - ALCANCE.** Artículo 1: Gastos o Cuota de Gastos: Artículo 2: Uso de suelo - Subdivisión: Artículo 3: Espacios comunes: Artículo 4: Seguridad y vigilancia: Artículo 5: Ampliaciones: Artículo 6: Servidumbres: Artículo 7: Código de Edificación - Obras y Construcciones: **ADMINISTRADOR Y COMISIÓN DE VECINOS:** Artículo 8: Del Administrador - Designación: Artículo 9: Del Administrador - Funciones: Artículo 10: Del Administrador - Remuneraciones: Artículo 11: Encargados de Visados e Inspecciones -Funciones: Artículo 13: Resoluciones: Artículo 14: De la Comisión de Vecinos: Artículo 15: De la Comisión de Vecinos - Funciones Consultivas: **CODIGO DE EDIFICACION.** Artículo 16: Alcance: Artículo 17: Trámite inicial: Artículo 18: Representante técnico: Artículo 19: De las construcciones: **REGLAMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES.** Artículo 20: Alcance: Artículo 21: Obras y Construcciones: **PROHIBICIONES.** Artículo 22: Queda expresamente prohibido: **DERECHOS DE LA ASOCIACIÓN.** Artículo 23: 23.12.- **EXPENSAS O CUOTA DE GASTOS: MODIFICACIONES Y SANCIONES:** Artículo 24: Modificaciones: Artículo 25: Incumplimientos: Artículo 26: Oponibilidad: Artículo 26: Responsabilidad por daños Artículo 27: Liberación de responsabilidad: Artículo 28: Mediación: Artículo 29: Jurisdicción: Artículo 30: Disposiciones Transitorias.-

N° 16849 - \$ 107.-

#### INGENIERÍA Y TENCNOLOGÍA AUTOMOTRIZ S.A.

#### EDICTO RECTIFICATIVO Y COMPLEMENTARIO AL PUBLICADO EL DIA 26/06/2008:

**FECHA ACTA CONSTITUTIVA:** 20/05/2008. **OBJETO:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) **INDUSTRIALES: MECANICAS:** Fabricación y/o montajes de equipos termohidráulicos, cabinas de pinturas, hornos, secadores, lavadoras industriales, equipos de filtrado, montajes e instalaciones industriales, transportadores mecánicos y/o cualquier otro equipo destinados a los movimientos de materiales o producción industrial. **CIVILES:** Construcción de edificios o naves de mampostería, hormigón o metálicos y en general todo lo referido a la construcción de obra civiles, de arquitectura e infraestructura en entidades públicas o privadas. **ELÉCTRICAS:** generación, transporte y distribución de energía eléctrica, en alta, media o baja tensión, fabricación de tableros eléctricos, instalaciones de iluminación interior, exterior, industrial y pública y en general todo lo referido a instalaciones eléctricas. **AUTOMATISMO:** análisis, diseño, desarrollo, implementación y prueba de sistemas de software. Diseño y desarrollo de páginas Web, asesoramiento en marketing y gestión de empresas. II) **COMERCIALES:** importación,

exportación, compra, venta, permuta, cesión, representación, consignación de los elementos relacionados con sus actividades industriales. Explotación de patentes de invención y marcas de fábricas nacionales o extranjeras, regalías, asesoramiento técnico, procedimientos, métodos, diseños y modelos industriales y artísticos, incluyendo su negociación en el país o fuera de él, relacionada con las actividades comerciales o industriales enumeradas. **DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes es obligatoria. **DIRECTOR SUPLENTE NO ACCIONISTA:** ALEJANDRA MARCELA CONTE, Argentina, nacida el 22 de julio de 1.964, Abogada, soltera, Documento Nacional de Identidad 17.001.404, número de CUIT 27-017001404-4, domiciliada en Tristán Malbrán N° 4.561 de esta ciudad. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social de la sociedad quedare comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

N° 16919 - \$ 123.-

#### H Y R SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades - Reforma de Estatuto - Fijación de Sede social

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 2000, continuada el día 19 de diciembre de 2000, y Acta de Directorio del 21 de diciembre de 2000, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Osvaldo Giandana, D.N.I. N° 11.050.430, Vicepresidente: Ricardo Alfredo Giandana, D.N.I. N° 12.407.162, y Director Suplente: Roberto Aníbal Giandana, D.N.I. N° 13.822.075, por término estatutario. Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N° 1 de fecha 20 de abril de 2001, ratificada por Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 14 de abril de 2008, se resolvió modificar el domicilio social, llevándolo a la Localidad de Río Tercero, reformándose el Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "H Y R SOCIEDAD ANONIMA", y tiene su domicilio legal en la Localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina", se resolvió fijar la sede social en calle Ceferino Namuncurá S/N de dicha localidad. Por Asamblea General Ordinaria N° 3, del 31 de mayo de 2002, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Director Titular - Presidente: Héctor Osvaldo Giandana, D.N.I. N° 11.050.430; Director Titular - Vicepresidente: Ricardo Alfredo Giandana, D.N.I. N° 12.407.162, Director Suplente: Roberto Aníbal Giandana, D.N.I. N° 13.822.075, por el término de dos ejercicios. Por Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 1° de abril de 2004, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Héctor Osvaldo Giandana, D.N.I. N° 11.050.430; Director Titular y Vicepresidente: Ricardo Alfredo Giandana, D.N.I. N° 12.407.162, Director Suplente: Roberto Aníbal Giandana, D.N.I. N° 13.822.075, por el término de dos ejercicios. Por Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 08 de mayo de 2006, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Héctor Osvaldo Giandana, D.N.I. N° 11.050.430; Director Titular y Vicepresidente: Ricardo Alfredo Giandana, D.N.I. N° 12.407.162, Director

#### FE DE ERRATAS

TEXO -TRANSLATION AND TRAINING SRL

En nuestra Edición del B.O. de fecha 03/07/2008, en el aviso N° 15108, se publicó erróneamente: "TRANSLATION AND TRAINING SRL"; cuando debió decir: "TEXO - TRANSLATION AND TRAINING SRL"; dejamos así salvado dicho error.-

Suplente: Roberto Aníbal Giandana, D.N.I. N° 13.822.075, por término estatutario. Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 3 de mayo de 2008, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Héctor Osvaldo Giandana, D.N.I. N° 11.050.430; Director Titular y Vicepresidente: Ricardo Alfredo Giandana, D.N.I. N° 12.407.162, Director Suplente: Roberto Aníbal Giandana, D.N.I. N° 13.822.075, por término estatutario.

N° 17043 - \$ 135.-

SOLAR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES -  
CAMBIO DE SEDE SOCIAL  
MODIFICACION DEL ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de marzo de 1982 se resolvió aumentar el capital social hasta el quíntuplo del monto actual Pesos Ley 18.188 cien millones (100.000.000) llevándolo a la suma total de Pesos Ley 18.188 quinientos millones (500.000.000) de acuerdo al estatuto social en su artículo 4to. Por Acta de Asamblea ordinaria N° 11 de fecha 5 de abril de 2000, Asamblea Ordinaria N° 14 de fecha 29 de Abril de 2003 y Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 31 de agosto de 2006 por las que se resuelve designar como integrantes del directorio a Jorge Carlos Bonillo y Pablo Federico Squire. Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 9 de abril de 2008 se resolvió designar al Sr. Jorge Carlos BONILLO, D.N.I. N°: 11.166.562, con domicilio real y especial (art. 256 L.S.) en calle Fleming N° 2354 B° Ameghino - Córdoba, en el cargo de Director Titular y Presidente de Directorio, Pablo Federico SQUIRE, D.N.I. N°: 18.015.935, con domicilio real y especial (art. 256 L.S.) en calle Rapellou N° 3669 B° Residencial Vélez Sarfield - Córdoba, en el cargo de Director Titular - Secretario y a la Sra. Marta Estela ALOCHIS, D.N.I. N°: 4.663.758, con domicilio real y especial (art. 256 L.S.) en calle Obispo Oro N° 138 B° Nueva Córdoba - Córdoba en el cargo de Director Suplente, todos por el termino de tres ejercicios. Asimismo y por la misma Asamblea se resolvió fijar nueva sede social en la calle San Lorenzo N° 561 3° Piso oficina "C". A su vez se resolvió modificar el Artículo Undécimo - Fiscalización del Estatuto Social que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO UNDECIMO: FISCALIZACION: Se prescinde de la Sindicatura en virtud de las disposiciones del artículo 284 de la Ley N° 19550, modificada por la ley 22.903. Cuando por el aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir, por el termino de tres ejercicios, un Sindico Titular y un Suplente. Córdoba de julio de 2008.-

N° 16943 - \$ 107.-